

escasez de entradas del erario, se hace más de lo que se puede humanamente. Descanse U., pues, en que hemos de hacer los esfuerzos posibles para que nada falte a esa benemérita [guarnic.] División, digna de todo el aprecio y protección del Supremo Gobierno.

U. con ella han sido hasta ahora un firme apoyo del cambio glorioso que echó por tierra la tiranía y nos restituyó la libertad y el honor; pero van a presentarse a U. circunstancias más halagüeñas todavía en la próxima campaña de Texas. Por el Ministerio de Guerra se comunican a U. las órdenes convenientes para que se mueva con todas esas tropas sobre la frontera de aquel Departamento. Hemos hecho cuanto se ha podido honrosamente por la paz, y mi comunicación a las Cámaras, que tengo el gusto de que haya sido recibida bien aún por los mismos enemigos del Gobierno, dará a U. idea de todo lo que se ha hecho diplomáticamente. Pero los Estados Unidos, cometiendo mil violencias en Texas y gastando mucho dinero, han obtenido la agregación y provocado con este hecho una guerra que nosotros no podemos ya evitar sino envileciéndonos. Tengo un presentimiento de que esta vez va a ser tan feliz la Nación como lo ha sido por lo que toca a nuestras cosas interiores en diciembre del año pasado. Repito a U. que, así sobre recursos como sobre todo lo demás, no hemos de descuidar un momento

ni a U. ni a esas valientes tropas, que U. tiene tan disciplinadas y en tan buen estado para la campaña.

Por lo demás, ya en mis anteriores he manifestado a U., y mi amigo el Sr. Riva (Palacio), los esfuerzos ridículos que se hacen por los discuelos para sembrar la discordia. Por acá no se les hace caso ninguno, y contamos con que U. los verá con igual desprecio. Haremos cuanto sea posible, sin embargo, para que no se perturbe el orden interior.

Remito a U. los diarios en que están las últimas ocurrencias, y copia de la circular que remito a esos Sres. Gobernadores.<sup>1</sup> Salúdeme U. al buen amigo Sr. Parres, y sea U. tan feliz en todo como lo desea su invariable amigo y S., q. b. s. m.

*Luis G. Cuevas (rúbrica).*

### XXXIII

Exmo. Sr.:

Por la Secretaría de Hacienda se libran las órdenes convenientes a ese Departamento para que se presten al Exmo. Sr. General D. Mariano Paredes y Arrillaga todos los auxilios pecuniarios y demás que pida para la División

<sup>1</sup> Véase la pieza siguiente.

de su mando, que marcha hacia Texas; y aunque el Exmo. Sr. Presidente interino tiene la más íntima convicción de que dichas órdenes serán cumplidas sin demora alguna, en razón de la importancia del objeto que se versa y el notorio e ilustrado patriotismo de V. E., ha creído, no obstante, oportuno que por mi conducto se ex(c)ite el celo de V. E. a fin de que, teniendo a la vista las circunstancias actuales de la República y el destino que lleva dicho General, dicte V. E., por su parte, las más eficaces providencias al indicado objeto.

Dios y Libertad.

MEXICO, JULIO 23 DE 1845.

*Cuevas.*

Se circuló a los Sres. Gobernadores de Zacatecas, San Luis Potosí, Jalisco y Guanajuato.

(Rúbrica de Luis G. Cuevas.)

#### XXXIV

4a. División Militar  
General en Jefe

Ministerio de Guerra y Marina.—Sección de Operaciones.

Exmo Sr.:

Conforme tengo a V. E. anunciado, el Exmo.

Sr. Presidente interino ha librado sus órdenes para que se refuerce la División del mando de V. E. con las tropas que deben concurrir a la campaña sobre Texas. Al efecto, ha dispuesto que la infantería y caballería de la 1ª División marche(n) a situarse a Matamoros por el camino de Tula y Victoria, y que luego que la (s) deje en aquel puerto a las órdenes de V. E. el Sr. General de Brigada D. Antonio Gaona, contramarche a San Luis Potosí a incorporarse a la Plana Mayor de la repetida 1ª División a que pertenece. El objeto con que se queda en San Luis el Sr. General Filisola, es el de organizar otra División con los cuerpos que oportunamente se le designarán.

La 3ª División, al mando de su digno General en Jefe, el Exmo. Sr. General D. Mariano Paredes y Arrillaga, se situará en Monterrey para cubrir la retaguardia de V. E.; y el Exmo. Sr. Presidente interino manda que avance V. E. a tomar todas las posiciones del Río Bravo, con cuyo objeto ordenará los movimientos que juzgue oportunos, esperando el Supremo Gobierno de sus acreditados talentos militares, que aquéllos serán tan acertados, que no dejará(n) que desear a S. E.

Dios y Libertad.

MEXICO, JULIO 23 DE 1845.

*García Conde.*

EXMO. SR. GENERAL EN JEFE DE LA 4ª DIVISION DEL EJERCITO (D. MARIANO ARISTA).

NUEVOS DOCTOS.—1.—6

Es copia.—Monterrey, agosto 3 de 1845.

Antonio Cortazár (rúbrica),  
Srio.

XXXV

Administración General  
de la Renta del Correo  
Correspondencia Particular

MEXICO, 23 DE JULIO DE 1845.

EXMO. SR. GENERAL DE DIVISION  
D. MARIANO PAREDES Y ARRILLAGA.

SAN LUIS POTOSI.

Mi muy querido amigo:

Por las cartas del Sr. Tornel he tenido el placer de ver la conducta leal y generosa con que U. lo ha tratado en su desgracia y enfermedad, y no sabe U. cuánto se lo agradezco.

La fina carta de U. del día 17 me ha sido muy lisonjera, pues veo la confianza que le inspiro, y puede U. estar seguro que sabré corresponder a ella obsequiando sus deseos hasta donde pueda.

Las dos iniciativas que verá U. en el Diario (Oficial) de ayer no dejan ya duda de la guerra contra los Estados Unidos, aunque no faltan

Entiendo que pronto nos veremos, por lo que no es más largo su afmo. compañero y amigo, que mucho lo aprecia y b. s. m.

Mar.º Arista (rúbrica).

Quién sabe si tendremos tiempo para vernos. Yo creo que si U. viene a esta plaza, pierde toda su caballada, porque ni hay pastos en el campo ni se consiguen forrajes; siendo lo contrario en el Saltillo y sin el riesgo diario que aquí tenemos de que se lleven los indios la remonta: la tengo a 20 leguas de aquí: U. dirá si será conveniente.

Siempre sería bueno que nos pusiéramos de acuerdo antes de irme a la frontera.

(Rúbrica.)<sup>1</sup>

XLII

Regimiento de Defensores  
Comandancia accidental

Exmo. Sr.:

Como a las nueve de la noche del día 2 del corriente, vinieron los espías que andaban observando los movimientos del enemigo desde el día 15 del pasado por las costas del Depar-

<sup>1</sup> La postdata es de su puño y letra.

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA DE SAN LUIS POTOSI

tamento de Texas, y dicen que el día 27 del pasado se presentó en Corpus Christi un bote que conducía (a) un Capitán, un Teniente, un Sargento y ocho hombres, con el objeto de buscar en dónde acamparan 500 hombres por la derecha del Río de las Nueces, y, además, a informarse si la barra prestaría comodidad para que saliera un *estimbot* que conducía (a) los 500 hombres arriba dichos a aquel punto; y que, no habiendo encontrado campo en donde lo buscaban, ni barra útil para la llegada de dicho *estimbot*, se devolvieron a San José, en donde había quedado el vapor, para dirigirse a Laborpuente a hacer su desembarco y venir-se a acampar a Las Anacuitas por la izquierda del mencionado Río de las Nueces.

Dicen los mismos espías que también se informaron por el Capitán ya dicho y demás individuos que lo acompañaban, que debían incorporárseles 500 caballos que vienen a aquel mismo punto con el fin ya dicho, y que unos y otros vienen pagados y racionados por dos meses; el armamento de los soldados es de onza con balleta; las fornituras, chacós y vestuarios, blancos, como los de nuestros soldados, a excepción del Sargento, que traía vestuario azul, cuello amarillo; y los oficiales, vestidos blancos y sombreros de paja.

Supieron también por algunos de los texanos, que no estaba conforme con la agregación de aquel Departamento a los Estados Unidos

Sr. Presidente interino ha librado sus órdenes para que se refuerce la División del mando de V. E. con las tropas que deben concurrir a la campaña sobre Texas. Al efecto, ha dispuesto que la infantería y caballería de la 1ª División marche(n) a situarse a Matamoros por el camino de Tula y Victoria, y que luego que la (s) deje en aquel puerto a las órdenes de V. E. el Sr. General de Brigada D. Antonio Gaona, contramarche a San Luis Potosí a incorporarse a la Plana Mayor de la repetida 1ª División a que pertenece. El objeto con que se queda en San Luis el Sr. General Filisola, es el de organizar otra División con los cuerpos que oportunamente se le designarán.

La 3ª División, al mando de su digno General en Jefe, el Exmo. Sr. General D. Mariano Paredes y Arrillaga, se situará en Monterrey para cubrir la retaguardia de V. E.; y el Exmo. Sr. Presidente interino manda que avance V. E. a tomar todas las posiciones del Río Bravo, con cuyo objeto ordenará los movimientos que juzgue oportunos, esperando el Supremo Gobierno de sus acreditados talentos militares, que aquéllos serán tan acertados, que no dejará(n) que desear a S. E.

Dios y Libertad.

MEXICO, JULIO 23 DE 1845.

*García Conde.*

EXMO. SR. GENERAL EN JEFE DE LA 4ª DIVISION DEL EJERCITO (D. MARIANO ARISTA).

NUEVOS DOCTOS.—I.—6

Es copia.—Monterrey, agosto 3 de 1845.

Antonio Cortazár (rúbrica),  
Srio.

XXXV

Administración General  
de la Renta del Correo  
Correspondencia Particular

MEXICO, 23 DE JULIO DE 1845.

EXMO. SR. GENERAL DE DIVISION  
D. MARIANO PAREDES Y ARRILLAGA.

SAN LUIS POTOSI.

Mi muy querido amigo:

Por las cartas del Sr. Tornel he tenido el placer de ver la conducta leal y generosa con que U. lo ha tratado en su desgracia y enfermedad, y no sabe U. cuánto se lo agradezco.

La fina carta de U. del día 17 me ha sido muy lisonjera, pues veo la confianza que le inspiro, y puede U. estar seguro que sabré corresponder a ella obsequiando sus deseos hasta donde pueda.

Las dos iniciativas que verá U. en el Diario (Oficial) de ayer no dejan ya duda de la guerra contra los Estados Unidos, aunque no faltan

personas influentes que opinen porque se demore aún, hasta tener el dinero en arcas y aumentado considerablemente el Ejército, dando, así, tiempo también para que Iniestra llegue con su expedición a California, para donde sale la semana entrante.

Por otra parte, se espera aún el buque inglés que fué a Texas y debe traer el resultado de la Convención, la que, en mi concepto, en nada variará nuestra crítica situación.

Siento decir a U. que es indudable ya la elección del Sr. Bustamante para el mando en jefe de dicha expedición, de la que U. será el segundo. Digo que lo siento, porque, sin lisonja, U. sólo me inspira confianza del éxito y, además, porque el General Bustamante está cascado y viejo. El General Almonte, si no es Ministro de la Guerra, irá de Cuartel Maestro. Entiendo que hoy debe hacerse el nombramiento de los demás jefes; si así fuere, con el extraordinario se lo participaré a U. No dudo que se conseguirá dinero con más o menos sacrificios, excepto si se atrevieran a hipotecar los bienes eclesiásticos o Californias, lo que U. conocerá tiene sus graves inconvenientes.

El Ministerio ha bamboleado en estos días por la severidad con que se le trató en el consejo pleno, principalmente por los Sres. Generales Valencia y Almonte; mas esto pasó, y se conservará hasta que se sepa oficialmente la

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA

elección de Presidente. De esta declaración se hace depender todo, y es indudable que hasta entonces no se obrará con la energía y actividad que exige la situación crítica de la República.

La familia de U. se conserva buena, cuya noticia tiene mucho gusto en darle quien se repite de U. su afmo. amigo y S. S., q. b. s. m.

*J. Miguel Arroyo (rúbrica).*

Esta va por extraordinario.<sup>1</sup>

XXXVI

EXMO. SR. GENERAL D. MARIANO PAREDES.

SAN LUIS POTOSI.

GUANAJUATO, JULIO 25 DE 1845.

Mi General y buen amigo:

Supuesto que U. quiere le diga cuanto sepa, lo hago ahora diciéndole que se me asegura que, a más de haberse presentado el Sr. Baranda en México y hallarse en su casa sin que en nada se le moleste, él ha manifestado a alguno que pronto habrá un cambio de cosas en que él ha de volver a figurar. Yo no sé có-

<sup>1</sup> Toda la carta es de su puño y letra.

mo será esto, porque no hay duda en que fué uno de los Ministros que firmaron el decreto porque se hallan los Sres. Canalizo y Basadre presos y encausados; U., que entiende de romanticismo, podrá aclarar esa parada, porque nosotros, los clásicos, nos atarantamos con esos resultados que no van por el camino llano, y mucho más cuando no se presentó en tiempo hábil para acogerse a la amnistía.

La deserción en nuestros soldados no se puede contener: los más días abandonan las guardias, y creo que será porque no ignoran el castigo o el favor que les hace la ley penal. Ayer salieron a lavarse los reclutas del 2º de Celaya, por supuesto custodiados; pero esto no bastó para que se fueran once como parvada de grullas, pues corrieron todos a la vez, y no se pudo aprehender más que a uno; de modo que ya hacen ganga del oficio. Los desertores de segunda, supuesto que ya no soy Comandante General, a U. tocará destinarlos a los cuerpos a que deban ir, y será muy bueno que los vaya U. destinando a los cuerpos de Tampico y otras costas de ese rumbo, porque sé que los que hemos mandado de aquí para los de Veracruz, se quedan en los de México: yo no sé cómo será eso, pero así se dice.

Desde antes de ayer, con el mismo soldado que trajo los pliegos que me mandó U. por cordillera, mandé la orden para que el desta-

camento del Rincón de Ortega me mandara un piquete para que escoltasen siete mil pesos que se mandan a Us. de esta Tesorería, y los desertores que hay aquí; desde ayer lo estoy esperando, y hasta ahora no vienen; pero todo está listo para que mañana salgan de aquí si la partida dicha llegare esta tarde.

Si, como creo, el destinar a los desertores de los cuerpos a los de las costas fuera del ramo judicial, no hay duda que yo deberé hacerlo. U. me dirá lo que juzgue sobre el particular.

También irá a U. hoy, como me lo ha ordenado, la causa instruída a un oficial del 2º de Celaya; pero creo que no debería ser así, por haber dejádose ese ramo independiente, como lo estaba antes, a las comandancias generales; pues si pregunté a U. si podía mandarlo a esa ciudad para que se viera su causa en consejo de guerra, fué únicamente por no haber aquí suficiente número de generales o coroneles; mas U., sobre todo, me dirá lo que ha de ser.

Me alegraré que no tenga U. novedad y que mande como guste a su afmo. amigo, q. b. s. m.

*Teofilo Romero (rúbrica).*<sup>1</sup>

<sup>1</sup> Toda la carta es de su puño y letra.

XXXVII

EXMO. SR. GENERAL.

D. MARIANO PAREDES Y ARRILLAGA.

MONTERREY, JULIO 26 DE 1845.

Mi querido compañero y fino amigo:

Por una de mis notas oficiales y por la adjunta papeleta, advertiré U. el estado que guarda el asunto de Texas y que ya es preciso entrar en operaciones que decidan la suerte de la patria.

Hay entre nosotros, lo mismo que en esa División, un entusiasmo sin límites; pero estoy hundido en la miseria más espantosa, porque se deben a estas tropas, por sus vencimientos económicos desde diciembre a la fecha, 343,532 pesos, en que sólo ha tocado a los jefes y oficiales tercera parte de paga, y rancho al soldado.

Además, está desnuda mi tropa, sin capotes ni mantas y verdaderamente miserable; de modo que me causa envidia saber se halla la tropa que U. manda, regular asistida, bien vestida y en brillante estado de instrucción.

He clamado sobre el particular al Gobierno; me desvivo; pero no he conseguido vestuarios ni que se me atienda; por lo que ruego a U. in-

BIBLIOTECA ALFONSO DE SÁBATA UNIVERSITARIA

dique algo de esto a la superioridad para que violente el envío de vestuario y que no falte que comer a la tropa, siquiera.

Según el estado de las cosas, estoy afligido, porque no puedo cubrir a Coahuila y a Matamoros, pues por las dos partes me amenaza el peligro, por lo que, y por falta de recursos, no he hecho movimiento, pues sería expuesto abandonar sin defensa dos Departamentos por cubrir una plaza como es Matamoros, que cuenta con mil hombres sin las fuerzas auxiliares y los vecinos.

Esto indica que debemos estar a cubierto al abrir la campaña, por lo que ruego a U. que si el Sr. Filisola no viene cerca o está en marcha, me cubra el Saltillo, haciendo salir alguna fuerza de su División, mientras me voy yo a Matamoros, pues no puedo extenderme con cerca de 2,800 hombres, que es toda la fuerza de esta División [sin contar la guarnición de Tampico], en una línea de 140 leguas de extensión sobre la ribera del Bravo. Por lo demás, desprecio yo a ese enemigo, porque las tropas de los Estados Unidos son punto menos que nuestros cívicos.

Ciertamente debemos estar unidos en un todo para evitar las intentonas de los federalistas, que sin duda harán en esta guerra nacional lo que hicieron cuando la de Francia: armar bolas, quitando la atención, que debía absorberse sobre el enemigo común, y quién sabe si

se pondrán a la banda de los nuevos romanos de nuestro continente.

Estamos decididos todos los militares a batir siempre, no sólo a los federales, que siempre hemos odiado, sino a cualquiera que por las vías de hecho quiera subvertir el orden; por lo que deseo obremos de acuerdo las Divisiones, como U. me indica, para que los descamisados reciban el desengaño.

Ojalá y U. fuera el que viniera al Saltillo, y no Filisola, pues sabe cuánto lo quiero y los deseos que tengo de acreditarle que soy su compañero y verdadero amigo, que mucho lo aprecia y b. s. m.

*Mar.º Arista (rúbrica).*

### XXXVIII

Gobierno Superior del  
Departamento de Zacatecas  
Correspondencia Particular

ZACATECAS, JULIO 28 DE 1845.

EXMO. SR. GENERAL  
D. MARIANO PAREDES Y ARRILLAGA.

Mi apreciado amigo y señor:

Tengo el gusto de decir a U. que esta Exma. Asamblea sufragó antes de ayer a favor del Sr. Fernández de Castro para la vacante

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA



del Sr. Méndez en la Corte Suprema de Justicia: queda, pues, obsequiada la recomendación que U. se sirvió hacerme.

La iniciativa<sup>1</sup> de que U. me habla en su grata del 23, se hizo al fin, y hoy se recibirá en México, no obstante que ya vino anunciada en «El Amigo» y «La Voz del Pueblo,» aunque no en los términos con que la verá U. en el adjunto número del «Observador.» Ya en otra vez he manifestado a U. mis ideas acerca de este paso: estoy conforme en los principios, pero no con los medios ni en cuanto a la oportunidad. Estas observaciones entiendo que están generalizadas, y tal presunción presagia el mal éxito de la iniciativa.

Oficialmente transcribo a U. una solicitud de la Junta de Fomento, contraída a que se sitúen en esta capital algunas fuerzas para la seguridad pública. Verdad es que en el mes actual, dos considerables gavillas de bandidos han perpetrado robos en la hacienda de Medina, del Distrito de Sombrerete, y en el rancho de Las Pilas, distante cuatro leguas de esta capital; pero a más de que el piquete de seguridad pública que tengo, ocurrió oportunamente y aun se han aprehendido tres o cuatro de los ladrones, creo que a U. no le será fácil desprenderse de la fuerza que necesita el comercio. En mi concepto, sí conviene que U. se

<sup>1</sup> De la Asamblea Departamental de Zacatecas sobre restablecimiento del sistema federal

sirva mandar relevar la compañía de Infantería del Activo que cuida de su cuartel y de la cárcel, por haber en ella gente desmoralizada que da bastante quehacer a la policía, y aun temo que la noche menos pensada no sea capaz de evitar una fuga de muchos de los criminales que hay allí. Si U. dispone que esta tropa se reuna a su cuerpo, será útil por la instrucción y disciplina y aún para que se le atiende con vestuario, porque está enteramente desnuda, y causa vergüenza ver a estos hombres dando guardia enredados en sus frazadas y con unas indecentes gorras o sombreros de petate; así es que si a U. no le hacen falta una o dos compañías del Batallón de Aguascalientes, le agradeceré mucho las mandase ínterin que se organizan las fuerzas de policía de defensores mandada establecer.

No he recibido contestación de la carta que me tomé la libertad de incluir a U. para el Sr. Tornel, a quien supongo restablecido de su salud.

Deseo que la de U. sea completamente buena, y con toda franqueza me repito S. S., q. b. s. m.

*Marcos de Esparza (rúbrica).*

Ya no va el oficio de la Junta de Fomento, porque en las circunstancias me parece una impertinencia pedirle a U. se desprenda de un escuadrón.

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA CAPILLA ALFONSO XIII

## XXXIX

EXMO. SR. GENERAL D. MARIANO PAREDES.

MEXICO, AGOSTO 2 DE 1845.

Queridísimo amigo:

Cuánto me alegro de la resolución de U. de venir por unos días para que hablemos sobre la importante campaña de Texas y medios de hacerla con éxito. Tendremos también el gusto de hablar sobre nuestra situación política, que, en verdad, es mucho mejor de lo que podíamos esperar, atendidas tantas dificultades como se nos han presentado. Pero crea U. que una buena intención y un deseo sincero del bien valen más que todo, porque al fin Dios favorece los esfuerzos patrióticos, de que ni U. ni nosotros cedemos a nadie.

Acaba de recibirse la noticia de que todo el Departamento de Tabasco ha vuelto al orden. Sólo el General Martínez, y ninguna otra autoridad, se resistía; pero creemos que habrá sucumbido a la opinión, principalmente si ya ha cobrado lo que estaba recogiendo por derechos de buques llegados allí. ¡Qué hombres!

Véngase U. inmediatamente, y entre tanto

le doy muchos abrazos, me repito su invariable amigo.

*L. Cuevas* (rúbrica).<sup>1</sup>

## XL

EXMO. SR. GENERAL D. MARIANO PAREDES.

JARAL, AGOSTO 2 DE 1845.

Mi querido Paredes:

Aprovechándome de tu bondadosa oferta, me atrevo a suplicarte que nos veamos pasado mañana en San Francisco, en donde ese día pienso que los cuerpos de esta División pasen la revista de comisario, y podremos hablar todo lo que convenga al mejor servicio y, al mismo tiempo, tener el gusto de darnos un abrazo. Yo fuera con la mejor voluntad a verte a ésa; pero me hallo algo malo, y las mulitas de mi quitrincito, estropeadas, y él, necesitado de una compostura.

Dispensa esta confianza a tu viejo y buen amigo, y, si no tienes inconveniente, proporciónale el placer de abrazarte, que te lo agradecerá en el alma quien con sinceridad te quiere y atto. t. m. b.

*V. te Filisola* (rúbrica).<sup>2</sup>

<sup>1</sup> Toda la carta es de su puño y letra.

<sup>2</sup> Toda la carta es de su puño y letra.

BIBLIOTECA ALFONSO DE BORBÓN UNIVERSITARIA

## XLI

EXMO. SR. GENERAL  
D. MARIANO PAREDES Y ARRILLAGA.

MONTERREY, AGOSTO 3 DE 1845.

Mi querido compañero y amigo:

Hallándome muy agobiado de ocupaciones y considerando a U. en camino, a virtud de la resolución suprema que recibí, de la cual le acompaño copia, apenas tengo tiempo para manifestarle que llegó a mis manos su apreciable de 25 del próximo pasado julio, en la que veo su ardiente patriotismo y los deseos que le animan para reivindicar los derechos de la Nación.

No puede U. imaginarse los grandes embrazos que me opone la falta de recursos pecuniarios para mi marcha; pero me ocupo de removerlos, porque quiero obsequiar debidamente la intención del Exmo. Sr. Presidente y el deber que me impone la salvación de la República.

Antes de moverme, aguardaré la llegada de U., tanto porque deseo darle un estrecho abrazo como porque tenemos que conferenciar sobre la defensa de la ala izquierda del Río Bravo y del centro del Departamento de Coahuila.

Entiendo que pronto nos veremos, por lo que no es más largo su afmo. compañero y amigo, que mucho lo aprecia y b. s. m.

Mar.º Arista (rúbrica).

Quién sabe si tendremos tiempo para vernos. Yo creo que si U. viene a esta plaza, pierde toda su caballada, porque ni hay pastos en el campo ni se consiguen forrajes; siendo lo contrario en el Saltillo y sin el riesgo diario que aquí tenemos de que se lleven los indios la remonta: la tengo a 20 leguas de aquí: U. dirá si será conveniente.

Siempre sería bueno que nos pusiéramos de acuerdo antes de irme a la frontera.

(Rúbrica.)<sup>1</sup>

## XLII

Regimiento de Defensores  
Comandancia accidental

Exmo. Sr.:

Como a las nueve de la noche del día 2 del corriente, vinieron los espías que andaban observando los movimientos del enemigo desde el día 15 del pasado por las costas del Depar-

<sup>1</sup> La postdata es de su puño y letra.

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA  
CAPILLA ALFONSO